

# LA OPINION

PERIÓDICO CONSERVADOR BISEMANAL

Año I

Valdepeñas 7 de Marzo de 1903

Núm. 4.

## EL MUERTO VIVE

Como Fubría, la esposa enamorada del demagogo Clodio, la más terrible y atrevida, la que por saciar su sed de venganza contra Cicerón busca de Marco Antonio el valor guerrero, la arrogancia y energía y le entrega cuerpo, vida, cuanto posee por aquella cabeza infatigable asombro de generaciones, así airada yérguese la democracia manchega arremetiendo contra su verbo, contra D. Antonio Beneitez, contra el hombre que tantas veces en fiestas, *meetings* y saraos, su lengua doctrinaria supo poner del lado de la libertad y la República.

Un jalto! seco hemos de dar á la democracia. No es tiempo: Milón permanece quieto, los conspicuos pretendiendo unir la demagogia y el cesarismo y D. Antonio ciñendo su frente con la preciosa guirnalda que le colocaran sus adeptos de la escuela democrática y revolucionaria. No es tiempo: si su vida cansada de la lucha, fatigada por los desengaños, agotada por los sufrimientos siente desviaciones, su espíritu firme no olvida su historia, la del tiempo pasado, la de la eternidad que tiene delante y por eso, adelantándonos, ecos de la opinión, cortamos las ondas que forma al través del éter esa voz estertórea; porque no cabe y no es posible estando frescas las hojas de laurel que sirvieran para teger la guirnalda de honor y marchitas caerían al sólo roce del aire que se agita.

Hemos de sincerarlo, hemos de defenderlo, pues si contrarios de su demagogia nos separa la idea, nos une en cambio la persona, el respeto que se la debe, la estimación que se merece todo caracter que por su abnegación y su fé en la lucha consigue á través de las masas alzarse sobre el pedestal que le formara su nombre.

Estamos en pleno periodo; por un lado el revés de la suerte, por otro la envidia, el egoismo más

allá, la ambición siempre hace que se acentúe la nota, mas preguntamos ¿puede ser esto? ¿Puede creerse en tan poco tiempo evolución tan radical como la que se pretende de D. Antonio Beneitez, del *Antoné* de Cartagena? No, no es posible; aún suena, aún se escucha el eco de sus palabras en el Círculo Liberal de esta ciudad, aquellas palabras llenas de entusiasmo, de fe, consagradas á la República en conmemoración á su advenimiento la noche del 11 de Febrero que, presidiendo Esquerdo y otros revolucionarios, fué frase la de *como aquí venimos iríamos lo mismo si nos llamarais á Despenaperros*.

Los adeptos de la escuela democrática, aquellos discípulos que creyeren en tal evolución no tienen conciencia de su idea, de la que los anima. Porque ¿cómo creer, cómo pensar viable cambio tan repentino? La idea acompaña al hombre como la sombra al cuerpo. Y ¿nos creis tan faltos de sentido, tan imberbes, con tan poco conocimiento de la vida?

Perseverantes, firmes en nuestro credo concedemos á los demás igual perseverancia y no nos dejamos seducir. Pasaron las edades, las épocas de la evolución sencilla y no creemos en ella cuando lleva por condición ocupar el evolucionista el puesto primero, para desde él favorecer á sus confabulados. Venga en buena hora si como soldado se presta á honroso juramento, hace protesta de fe, franca declaración; mas no, y no lo queremos, si por un exceso de egoismo, por un contrario azar de la suerte nos lo mandan. Muerto permanezca para nosotros, vivo para la democracia, y esto sin perjuicio deteniendo, como lo hacemos, á las masas que vilipendian su nombre, al santo ideal le arrebatamos de las manos el alfiler de oro que empuña para pasar su lengua igual que Fubria la de Cicerón, lengua que estuvo y está al servicio de la República.

## Crónica Local

Un célebre viajero francés dijo hace mucho tiempo, que España era un pueblo de majos y pobres mendicantes. Yo cuando lo leí me indigné, y montado en cólera hubiera sacrificado gustoso al que tal dijo.

Y sin embargo.....

Iba yo ayer paseando por las calles de Valdepeñas, sin pensar absolutamente en nada, (que también el pensamiento necesita descanso), y en un corto espacio me encontré algunos amigos particulares divididos en tres comisiones diferentes. Iban de puerta en puerta pidiendo.

El afán de pedir que es muy español, se desarrolla extraordinariamente en vísperas de elecciones. Todos piden votos, todos suplican, ruegan, peroran para convencer al elector recalcitrante y unos ofrecen estos ó los otros servicios en cambio del voto, los de enfrente prometen hacer la felicidad del país, los de más allá aseguran que emprenderán reformas beneficiosas y todos acaban siempre pidiendo.

El vicio pediguero que está muy arraigado lo practica todo el mundo; por eso todos los códigos consagran el derecho de petición como uno de los más esenciales para la vida del hombre.

Todos piden; unos piden fuego para encender el cigarro; otros solicitan destinos bien retribuidos; éstos piden dos pesetas; aquellos dos votos; los de aquí imploran la caridad pública; los de allá reclaman tal ó cual servicio, y todos, unos más y otros menos, piden, ruegan, solicitan tabaco, dinero, influencia, votos, destinos, cualquier cosa, el caso es pedir y no quedarse cortos pidiendo.

Cuando veo esos grupos de personas que van pidiendo votos recuerdo sin querer el celebrado juego de las cuatro esquinas:

—Me da Ud. una poquita lumbré.

—En aquella casa de enfrente reluce.

Y por más que se afanen y de una casa en otra vayan bus-

cando, al final los electores suelen hacer todo lo contrario de lo que ofrecen á los electoreros.

Como en todo hay una nota cómica, tampoco se libra la campaña electoral de sus chistes más ó menos *fusilatos* de los almanques.

Ayer pregunté á un amigo que iba en cierta comisión:

—¿De qué vas?

—Pues va lo ves, haciendo votos y deshaciendo botas.

EL DIABLO C. JUELO.

## El Sufragio

Es tal vez el único acto de la vida social en que con libertad, más ó menos íntegra, pero con libertad al fin, puede ejercer sus individuales ó inviolables derechos como ciudadano el obrero, la clase del pueblo, la oprimida de todos los tiempos, la víctima inconsciente y resignada del absolutismo de todas las épocas, la que humilde, en fin, rindió tributos al más vil é ignominioso impuesto que idearan los hombres ó instituyera el feudalismo con el nombre repugnante de *el derecho de pernata*.

La imposición ha sido peculiar á todos los tiempos, y el Gobierno bajo mil distintas formas y el afán de gobernar con todas ellas, pierden su origen en la más remota antigüedad: el sufragio, ó sea la facultad que tienen los gobernados para elegir sus gobernantes, es de moderna procedencia y constituye uno de los pasos más grandes que han dado los pueblos en la senda del progreso.

Allá en la edad de hierro, las armas eran las encargadas de dar la posesión del poder al jefe ó dictador de una comarca ó señorío; muy luego, cuando la luz poderosa de la civilización había disipado por completo las tinieblas de los tiempos primitivos, á la brutal elección por las armas sustituyó el sufragio limitado, sistema electoral hasta deficiente si se tiene en cuenta que sólo au-

torizaba para ser electores á los individuos de la aristocracia, á los favorecidos de la fortuna, negando en absoluto la intervención de la clase proletaria, de los desheredados. Y, por último, arrastrado por las imperiosas necesidades sociales y empujado por la fuerza irresistible de la evolución, vino el sufragio universal y con él llegó el levantamiento del anatema de esclavitud que pesaba sobre el pueblo que, satisfecho ya, en su más íntimos y justos deseos, encuentra ahora más disculpables los errores y equivocaciones de sus gobernantes, pues comprende que si hay error, si hay equivocación, él solo es la causa porque no tuvo acierto al elegirlos.

Una vez el sufragio universal implantado, el pueblo corrió presuroso á las urnas atraído por la novedad; pero muy pronto el desencanto de ilusiones que se forjara allá en su ansia de mejorar de condición, le hizo permanecer algún tiempo retraído para tornar, después, en los tiempos presentes, con más bríos, con más ardor á las luchas electorales.

Nada más grande, nada más hermoso, nada más envidiable y digno de respeto que una sociedad que en plena posesión del conocimiento de sus derechos é impulsada por el lucro interno de la convicción, rebusca en su seno y elige, por medio del sufragio, que es la expresión franca de su voluntad, alguno entre sus individuos y, fervorosa, lo aclama para que sea el fiel regidor de sus destinos, el leal representante y defensor intachable de sus sacrosantos intereses.



Valdepeñas elige mañana sus diputados provinciales. Hace ya días que una abrasadora atmósfera producida por el calor electoral se extiende por todas partes. Dos bandos opuestos se disputan encarnizadamente la elección, sin que sea dable á estas horas augurar cuál de ellos obtendrá el triunfo, pues ambos disponen de elementos cuantiosos y el más ciego apasionamiento de los partidarios parece ser el principal distintivo de la lucha.

De desear es que pronto desapareciera esta orfandad desconsoladora que desde tiempo inmemorial viene aquejando á Valdepeñas juntamente con la provincia en las cuestiones políticas. Las personalidades que de mucho tiempo acá han venido representándonos, ó carecían de las precisas aptitudes para el desempeño de su cargo, ó las caracterizó la más grande despreocupación, el más punible abandono.

Hay en Valdepeñas muchas y necesarias reformas que operar

y algunos abusos que corregir. Si el sufragio pone la bandera de la victoria en manos de uno de los partidos que pelean, por su constitución, por los ideales que le guían, por el jefe que lo preside, esas reformas y esas correcciones las esperamos; pero si el otro triunfa... nos conformamos únicamente con deseárselas.

EMILIO CORNEJO.

### En Electra Valpeñense

En nuestro deseo de que la información de este periódico se ajuste siempre á la verdad de los hechos, y en la duda de que la anterior, respecto del accidente ocurrido al fogonero el 25 del pasado mes de Febrero y de que dimos cuenta en el número 2, pudiera estar sujeta á error, hemos visitado la fábrica de luz eléctrica, donde por parte de su director y de todos sus dependientes, hemos podido recoger cuantos datos y noticias podíamos desear y que, comprobadas por nuestra parte, consignamos hoy gustosos dándolas á conocer en prueba de nuestra imparcialidad.

En primer término y, en cuanto se refiere al accidente del que fué víctima el fogonero, podemos hacer constar que aquel accidente ocurrió por haberse abierto uno de los tubos de la caldera por su junta de unión, en el momento preciso de encontrarse el fogonero alimentando de carbón á la caldera, y por estar abierta la puerta del hogar hubo de alcanzarle el vapor de agua y el mismo fuego produciéndole las quemaduras sufridas.

También hemos tenido ocasión de informarnos que el desgraciado fogonero desempeñaba satisfactoriamente el cargo que le tenían confiado, sin que por parte de la dirección de la fábrica ni de ninguno de sus compañeros, se hubiera advertido que tenía ciertos defectos físicos, pues éstos en su caso no le impedirían el ejercicio del trabajo á que se dedicaba.

No siendo peritos no puede ser nunca garantía de acierto al juzgar de hechos que podemos calificar de técnicos, en prueba de la misma imparcialidad, consignamos que nuestras investigaciones dentro de la misma fábrica, nos han ofrecido la ocasión de poder apreciar que los servicios que por aquella se prestan están montados con regularidad demostrando el celo con que á ello atiende su director.

De nuestro estimado colega *El Labriego*, de Ciudad-Real:

### «El colmo del desahogo

La comunicación dirigida al Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros por el Presidente de esta Diputación provincial, que publicó ayer *EL LABRIEGO* periódico de su digna dirección, habrá producido verdadera sorpresa á todos los que no pueden estar enterados de esta clase de asuntos.

Un Presidente de la Diputación provincial que sabe por la ley y Real orden de 22 de Marzo de 1884, tiene funciones permanentes que no cumple, según él mismo manifiesta, porque vive fuera de la capital y sólo ordena pagos dos veces al mes y que se queja de que la primera autoridad de la provincia le recuerda el cumplimiento de sus funciones y le requiere para que lo ejecute atribuyéndolo á fines políticos, es como decimos en el epígrafe que encabeza este artículo ¡el colmo del desahogo!!

Pero esto, es muy poco; no es nada para demostrar el desenfado del Presidente de esta Diputación.

Dice que se le han pedido certificaciones de los pagos realizados en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero y que la primera autoridad ha calificado su gestión en términos incompatibles con su dignidad y que estas medidas han levantado la opinión en contra del Gobernador, y por consiguiente en favor suyo.

¡Pobre, muy pobre sería la opinión de la provincia de Ciudad-Real si se hubiera manifestado, como afirma el Sr. Presidente, en ese sentido!

La opinión pública en esta provincia es grande, es noble, es recta, es imparcial y hará justicia seca, á quien la merezca.

Dice la ley general de presupuestos «que los ordenadores no ordenarán, ni los interventores intervendrán pago alguno que no esté hecho con arreglo á la ley» y la de presupuestos y contabilidad provincial dice que es necesaria la distribución mensual de fondos, para ordenar los pagos, y que ésta se hará precisamente dentro de los tres primeros días del mes. ¿Las certificaciones que se citan en la comunicación dirigida al Presidente del Consejo y que confirman los pagos hechos por el ordenador de pagos están de acuerdo con las citadas disposiciones legales? ¿Sí? La opinión estará con él. ¿No? Huelga la contestación.

Cuando venga el Delegado que nombre el *Presidente del Consejo* y vea si es verdad lo que por ahí se dice, que en el Hospicio hay muchos asilados sin acuerdo de la Comisión provincial, y sin embargo se pagan sus estancias por la provincia, cuando se entere que en el manicomio, que es solo provisional, ó de observación, hay, según rumores, treinta ó más asilados que llevan allí muchos años, cuando solo debían llevar seis meses, cumpliendo con la ley; cuando sepa que sin expedientes justificativos de pobreza y sin acuerdo de la Comisión provincial, están en el Hospital todos los enfermos y ni la ordenación de pagos ni la intervención, han puesto reparos de ningún género, cuando se cerciore de que se pagan aumentos de sueldo contraviniendo lo dispuesto en el Decreto de Elduayen, y se encuentre con que no debiendo pagarse más que treinta y cuatro mil y pico de pesetas por personal se pagan sesenta y tantas mil, dándose el caso, de que no ha pedido montarse una sección de cuentas, y que las de toda la provincia esperan á un Messías que pueda redimirlas; entonces esa opinión que hoy se pretende extraviar, juzgará

con verdadero conocimiento la gestión del Presidente de la Diputación de Ciudad-Real.

*Un amante de la verdad.*

«En pro de nuestra imparcialidad y para que no pueda tachárenos, tampoco de que pretendemos amparar con nuestro silencio, los hechos graves que en el anterior artículo se denuncian, caso de que fueran ciertos procedemos á la publicación de referido trabajo, haciendo constar sin embargo que tales hechos, algunos de los cuales seguramente no alcanzarán responsabilidad al Sr. Presidente de la Diputación, son sin embargo tan importantes que no pueden quedarse en modo alguno sin una completa aclaración.»



No tenemos pretensiones de ningún género y nada hemos de decir por nuestra cuenta.

Así, que sin comentarios.

### La caza de la Perdiz

DE COLABORACIÓN

Es notoria, la gran importancia que adquiere de día en día la caza de la perdiz. Cada vez es más creciente el número de aficionados á esta clase de *sport* cinegético, mereciendo la predilección de la mayor parte de ellos la caza con reolamo.

Como la vigente Ley de Caza lo hace imposible durante la veda, vamos á exponer algunas consideraciones en defensa del indicado medio censurando enérgicamente los que creemos más reprobables.

Si el objeto de la citada ley es fomentar la cría de perdices, ya porque la considere como ave insectívora ó bien por acrecentar un ramo de la riqueza nacional, creemos que no está del todo aceptada al impedir el reclamo en primer término, mucho más que por él se amenorará la multiplicación de la perdiz al destruir la postura de los huevos y nidos; causa ser no menos daño con la caza de la perdiz á la carrera y con las grandes tiradas al vuelo, en condiciones ventajosísimas sólo al alcance de los cazadores potentados.

Tenemos la convicción de que si de cada huevo de perdiz naciera su correspondiente poyuelo, habría perdices en número tan abundante como no las ha habido nunca. Aquí es donde no ya sólo las autoridades sino también sociedades de cazadores que deberían formarse al efecto en cada localidad, habrían de ejercer una vigilancia severísima, castigando enérgicamente á los infractores en este punto de la Ley. Por el contrario, esa sociedad debía establecer premios para otorgárselos á todos aquellos individuos que mostraran señales inequívocas de guardar y conservar los nidos que hubiera.

La caza de perdiz á la carrera es á todas luces de las más perjudiciales, pues el número de piezas cogidas por las grandes cuadrillas de hombres que le forman para este fin, es infinitamente mayor á las que se puedan matar con reclamo.

Entre las varias pruebas que podemos aducir, ninguna tan manifiesta como la venta escandalosa que se hace durante la temporada por vendedores que las ofrecen insistentemente de puerta en puerta.

Y vamos á tratar de los grandes ojos de perdices. Estos no están al alcance de la masa general de aficionados y sí sólo

al de ciertos acudados tiradores, que disponen de dehesas extensísimas, por muchos miles de fanegas, numerosos ojeadores, formando un verdadero ejército para hacer llegar las perdices á las posturas jadeantes de cansancio con vuelo retardado y á baja altura por la enorme distancia desde que son acosadas.

Terminado cada ojeo se cobran algunos centenares de perdices, pues á las extraordinarias condiciones en que las tiran, hay que agregar la certera apuntaría de los tiradores casi todos acabados maestros.

Estos son los implacables enemigos del reclamo, teniendo en cuenta de que la perdiz nueva en el predio en donde nace, no siendo por consiguiente ave de paso debiera permitirse á los dueños y arrendatarios de cotos vedados de caza, la efectuarán como tuvieran por conveniente.

Si los propietarios de cotos y dehesas donde no se erie ó abunde la gallinacia de que nos ocupamos creen que porque se multipliquen abundantemente en las regiones productoras van á trasladarse á sus exiguos dominios están en una equivocación lamentabilísima.

No menos error ni perjudicial es el deseo, de querer criar perdices en esta clase de fincas, pues es evidente que al ser trasladadas, muy pocas son las que se aclimatan en el nuevo terreno, la mayor parte enferman y mueren.

Muchos más aún son los juicios y consideraciones que nos ocurren en defensa de caza con reclamo, sin embargo que los ampliaremos detenidamente una vez que conozcamos el Reglamento para la ejecución de la vigente ley según anuncia el artículo 54 de la misma.

C. ROMERO OTAZO.

Marzo 1903.

POEMA-DICATORIA (I)

PARA MI MADRE

Muerta tú cuando apenas yo sabía sobre el suelo mover la tierna planta ¡ay! de tí y del amor que más encanta nada recuerda la memoria mía.

¡Ni tu imagen quedó en mi fantasía! Para poder mirar grandeza tanta ¡ay! necesito ver tu imagen santa de dos retratos en la copia fría.

¡No recordar lo que constantemente quisiera recordar para consuelo! ¡No tener madre y ver continuamente

al que con ella parte dicha y duelo! ¡Vivir en el infierno eternamente sabiendo que hay en la existencia un cielo!

Aunque de tí nunca recuerdo nada, como es tan soñador el pensamiento, algunas veces recordar intento algo que dé calor á mi alma helada.

Tus caricias, tus besos, tu mirada, ¡recuerdos que consuelan un momento! ¡brisas que la frescura de su aliento traen á la frente de sudor bañada!

Pretendo recordar y ¡esfuerzo vano! ni un beso, sólo un beso de tu boca, ni una sola caricia de tu mano;

¡nada recuerda el pensamiento mío! ¡ay! sólo tiene, cuando á tí te invoca, ¡una sombral... ¡y un hielol... ¡y un vaciol..

Ya ves cuán doloroso sufrimiento pone en mi pecho la memoria ingrata

(1) Del libro «Poemas breves» de nuestro querido amigo J. Ortiz de Pinedo.

que, cual fuente escondida, no retrata ni las flores, ni el sol, ni el firmamento.

Memoria que el recuerdo que da aliento no trae al triste, es un puñal que mata, es negar al oído la sonata que puede cautivarnos un momento.

¡Oh si te recordára, sombra incierta! Pero ¡ay de mí! que de la edad riente ni un recuerdo en mi espíritu despierta

como si yo no hubiese recibido los besos maternos en mi frente, como si tú no hubieses existido.

Poco á poco, según iba creciendo, fuí notando tu falta, madre mía, y cuando un niño como yo veía junto á su madre caminar riendo,

¡oh flaqueza pueril que ahora comprendo! te buscaban mis ojos y sentía una envidia muy triste, que salía de un alma que ya estaba padeciendo.

Aquella envidia, de tristeza llena, que despertaba en mí la dicha ajena, fué haciéndose frecuente y más punzante,

porque á medida que en el mundo entraba bajo la tempestad que me azotaba, tu falta iba notando á cada instante.

¡Y más la noto, madre, cada día! Rueda el tiempo, mi infancia hace lejana, y aquella envidia tan pueril y vana ¡palpita en mis entrañas todavía!

Ante el tormento la razón se enfría, crea el delirio su demencia insana ¡ay! y en buscarte el corazón se afana lleno de una ansiedad loca y sombría.

Y abro los ojos espantado, y creo que te he encontrado al fin, que al fin te veo, que oyó mis ruegos el divino Padre...

Pero pasa el delirio, la locura, ¡ay! y entonces de nuevo me tortura ¡saber que nunca he de encontrarte, madre!

CARTA DE MADRID

Señor Director de LA OPINION.

Mi distinguido amigo: La vida política de la Corte parece que se va animando; se acercan las elecciones de Diputados provinciales, y aunque la pureza del sufragio se respete y aparezca el resultado tal y como salga de las urnas, las combinaciones entre los candidatos sueltos, los trabajos para convencer á los electores influyentes, la busca de votos con toda clase de armas, están á la orden del día y es la conversación de todos y en todas partes.

No se puede ir al café, ni al teatro, ni á parte alguna sin que se oiga:

—Sale Fulano.

—No, que sale Mengano.

Pero como yo creo que todas estas minucias, de la polítiquilla no interesan á los lectores paso á otro asunto.

\*\*\*

La inauguración del Círculo de la Juventud democrática ha sido un acto que en Madrid se ha comentado en todos sentidos predominando los que aseguran que es hermoso ver tanta gente joven y tan animosa.

El Sr. Canalejas pronunció un magnífico discurso, como todos los suyos, lleno de brillantez que fué extraordinariamente

aplaudido por la numerosísima concurrencia que llenaba el local.

\*\*\*

Aunque los lectores digan que soy un porra tengo yo también que insistir en lo relativo á la celeberrima circular tan tratada y llevada por tivios y troyanos, criticada por todos, zaherida por todos y luego, después de tantos y tan repetidos ataques, venir á parar en que los amigos de los Señores Romero Robledo y Canalejas son los primeros en solicitar el nombramiento de delegados en virtud de la citada circular.

Los republicanos de la provincia de Zamora también piden que se nombren delegados para el distrito de Toro solicitando amparo para su candidato.

Ya no dirán los unos y los otros que la circular es un amaño electoral, ni que se trata de dar pucherazos, ni vendrán Ayuntamientos quijotescos á querer procesar al Ministro de la Gobernación.

Vendremos á parar, al fin, en que un mísero literato provinciano que reside accidentalmente en Madrid, adivinó el final de toda la campaña violenta.

\*\*\*

Ya sabrán Uds. que un policía resulta ahora casi, casi un estafador; lo que no sé si habrá llegado á su noticia, es que el que decían que era su protector, el Gobernador de Madrid le ha exigido la dimisión y le ha entregado en manos de sus acreedores.

Así se procede para acreditar que la fama de hombre honrado es merecida.

SANTIAGO DE MOSELLA Y LARRA.

NOTICIAS

La acreditada sombrerería de Viuda é Hijos de Torquemada, se ha trasladado al número 10, duplicado, de la calle Real, donde estuvo la IMPRENTA DE MENDOZA.

★

Muy en breve aparecerá EL DEMOCRATA.

★

Errata.—Nuestros lectores sabrán subsanar la que va en la primera línea y final del artículo de fondo; donde dice Fubria debe leerse Fulvia.

MERCADO

VINOS

Vino tinto corriente.	5,25	ptas.	arroba
» blanco	5,25	»	»
Vinagre blanco	4,50	»	»
Alcohol puro de vino.	25	»	»

CEREALES

Candeal.	11,00	pesetas	fanega.
Trigo.	10,00	»	»
Panizo.	13,00	»	»
Cebada.	7,25	»	»
Aceite.	8,75	»	arroba.
Patatas.	1,00	»	»

EN EL HOTEL DE VENTAS

Una señora joven y un caballero pujan un cuadro, que representa una cabeza de asno, con firma de un maestro italiano.

Al fin, el caballero se queda con la preciosa pintura.

He cedido, dice la señora despechada, porque veo que se interesa Ud. mucho; sin duda debe ser un retrato de familia.

MODERNISTAS

Los hombres honrados, aman á las mujeres, los hombres que las engañan, las adoran.

El amor, es la historia de la vida de las mujeres, y un episodio, en la de los hombres.

VALDEPEÑAS

Imprenta de Mendoza.

Viuda é Hijos de Tomás López Tello

Vinos, Aguardientes, Licores y Cognac

Valdepeñas, casa central, Castellanos, 27 Jerez de la Frontera, Sanlúcar y Montilla.

FERRO-CARRIL DE VALDEPEÑAS A LA CALZADA-PUERTOLLANO

DISTANCIAS KILOMÉTRICAS

Valdepeñas.....	12	18	28	33	43	49	73	76
La Gredera.....								
Moral.....								
Montanchuelos.....								
Granátula.....								
Calzada.....								
Hernán-Muñoz.....								
Argamasilla.....								
Puertollano.....								

**Blas Maroto y Barchino**  
COSECHERO EXTRACTOR DE VINOS

**Juan Ruiz Cornejo**  
COSECHERO EXPORTADOR DE VINOS  
21, BUENSUCESO, 21

\*\*\*\*\*  
  
**COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
 CAPITAL Y GARANTIAS 119.019.180 DE FRANCO  
 35 años de existencia.  
 UNICA SUBDIRECCION EN ESTA PROVINCIA  
 Don Enrique Penot, Subdirector Apoderado  
 Veracruz, 18, dup. VALDEPEÑAS Teléfono, núm. 102  
 \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
**José Galán y Caminero**  
 Cosechero-Extractor de Vinos  
 \*\*\*\*\*  
**RODRIGUEZ**  
**Encuadernador**  
 VALBUENA, 31 \*\*\*\*\*

**Fonda de España**  
**de Leandro Marchisio**  
 3, GIJON, 3

**Vicente Cornejo y Comp.**  
 COSECHEROS + EXPORTADORES + Y + ALMACENISTAS  
**DE VINOS**

**MATEO MAROTO**  
 COSECHERO Y EXTRACTOR DE VINOS

**Félix Nuñez**  
 CALZADO DE LUJO Y ECONOMICO  
 10, Real, 10

**Juan Casas**  
**DENTISTA**  
 Añoha, 47, Valdepeñas

**Santa-María, Molina y Comp.**  
**DROGUERIA,**  
 Ultramarinos finos, Ferreteria  
 REAL, 9, triplicado

**Norberto Cid Fuentes é Hijos**  
 COSECHEROS Y EXTRACTORES  
  
 Veracruz, 18, Valdepeñas

**DOMINGO MOLINA LAGUNA**  
 FARMACEUTICO  
 Calle de la Virgen.  
**Antifebril Lasala**  
 Cura radicalmente las fiebres. Kotal granulada.  
 FARMACIA. Empedrada, 1.

**Madrid, Barba y Comp.**  
 QUINCALLA FERRETERIA \* HIERROS ULTRAMARINOS  
 GRANDES SURTIDOS  
 Escuelas, 3

**Adolfo de Merlo y Hermanos**  
 Cosecheros de Vinos Finos de Mesa

**CONFITERIA**  
 Pastelería y Repostería  
**La Jajarita**  
 REAL, 12  
 VALDEPEÑAS  
 EXPORTACION A PROVINCIAS  
 Telefono, 419

**Jesús Pinilla, Sastrería,** calle de la Unión  
**Francisco Ruiz Valiente**  
 Cosechero de Vinos finos de Mesa  
 LIAS \*\*\*\*\* TARTAROS

**José Tarancón Martínez, en liquid.**  
 VINOS PARA MESA

**Juan Ruiz Olivares** Cosechero y Extractor de Vinos finos de Mesa  
**Juan A. Díaz Megía** Fabrica de Jabones  
 Medicia, 14 y Veracruz, 28  
 Telefono, núm. 50.  
**ALFONSO LEON,** Comisionista

**SANCHEZ Y AMUNATEGUI**  
 COSECHEROS VINICULTORES

**Lorenzo Molina y Agustín Caminero**  
 COSECHEROS-EXTRACTORES DE VINOS FINOS DE MESA